

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000109-2026/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y ENCARGA CARGOS DIRECTIVOS Y CARGOS DE SUPERVISOR

Lima, 29 de mayo de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante las Resoluciones de Superintendencia N.°s 193-2017/SUNAT, 0000026-2022/SUNAT, 0000129-2024/SUNAT y 000346-2025/SUNAT se designó y encargó a diversas personas en cargos directivos y cargos de supervisor de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos directivos y cargos de supervisor;

En uso de las facultades conferidas por los literales g) y m) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de junio de 2026, las designaciones y encargaturas en los cargos directivos y cargos de supervisor que se detallan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 1 de junio de 2026, a las personas que asumirán los cargos directivos y cargos de supervisor 2 que se detallan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER EDUARDO FRANCO CASTILLO
Superintendente Nacional
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**